



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE SALUD

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

GOBIERNO CON
ACENTO SOCIAL



**Puedes expresar inconformidades,
sugerencias y comentarios sobre
la atención recibida**

**¡Acércate a la Dirección de Unidad Salud,
Subdirección Atención Médica, Área Calidad, o bien,
ante Comisión Derechos Humanos Ciudad México!**



**Conoce la Carta de
derechos de las personas
con capacidad de gestar**

Como embarazada, tienes derechos **¡Conócelos!**

Vivir sin violencia es nuestro derecho





Vivir sin violencia
es nuestro derecho

Tú tienes derecho a una vida libre violencia, te invitamos a conocer la Carta de Derechos de las Personas con Capacidad de Gestar

Durante el embarazo, parto y puerperio, tú tienes derecho a:

- Un trato digno, incluyente y confidencial
- Acceso a espacios dignos que cuenten con lo necesario
- Acceso a métodos anticonceptivos para decidir libremente sobre el número de hij@s que deseas tener y orientación de planificación familiar

Recibir información:

- Suficiente, veraz y comprensible para decidir libremente sobre la atención médica
- Del estado de salud de tu recién nacida o nacido
- Sobre posibles cambios emocionales y recibir atención para el manejo de estos

Recuerda que...

- Tienes derecho de tener contacto piel a piel con tu recién nacido
- Si las condiciones lo ameritan, puedes ser referida, referide al servicio con atención de parteras profesionales en la Sala de Labor, Parto y Recuperación